ASAMBLEA CIAZ DISTRITO
CASABLANCA

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE CASABLANCA
23 de marzo de 2026

Fecha: 23 de marzo de 2026
Lugar: Centro Cívico.
Hora de inicio: 17:35

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Distrito de Casablanca, convocada conforme a lo regulado en las normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021, se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: Personal técnico de La Bezindalla S.Coop.(Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza).

Asistentes: 15 personas (10 mujeres y 5 hombres)

REPRESENTANTES DE	Nº niños, niñas y adolescentes	Nº educadoras/es, personal técnico	Nº familia, tutores, entidades, personal político
CMTL TRAGALDABAS	12 (4 niños y 8 niñas)	3 educadores/as (2 mujeres, 1 hombre)	

A continuación, se tratan los siguientes contenidos:

1. **Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).**

A través de una presentación visual y varios vídeos del CIAZ, La Bezindalla explica qué es el Consejo, sus objetivos, y las actividades y trabajo realizado durante este último ciclo, como muestra de lo que se realiza.

Este último ciclo el CIAZ eligió trabajar el tema "Ocio saludable a través del juego, la cultura y el deporte". Para ello ha realizado diferentes actividades de observación, reflexivas, prácticas y vivenciales, individuales y grupales, también fuera del grupo del Consejo, en el colegio o Centro de Tiempo Libre, que le han permitido conocer y recoger información y propuestas sobre qué interesa y necesitan los niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios para tener un ocio saludable. Con todo lo trabajado, se está elaborando un manifiesto que se entregará al Ayuntamiento el 28 de abril en el acto de renovación del Pleno del CIAZ.

2. **Organización del Consejo y requisitos para participar.**

A través de la presentación visual se explica la organización y composición del Consejo, el proceso de constitución, quién puede formar parte de él y los compromisos que implica tanto para niños, niñas y adolescentes como para familias, como para Ayuntamiento. Se anima a las chicas y chicos asistentes a

participar en él.

- ¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?
Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.
- ¿Cómo se organizan?
En Cámaras: Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia, que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales).
-¿Cuántos representantes tiene el Consejo?
34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes.
- ¿Cuándo se reúnen los/las consejeros/as?
Cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.

3. **Autorizaciones: entrega y recogida.**

Se informa del proceso de presentación de autorizaciones. **El plazo para presentarse finaliza el 25 de marzo de 2026.**

Las autorizaciones se encuentran en la web del Ayuntamiento, son auto rellenables y se pueden firmar de manera digital o descargar una vez rellenada, firmar a mano y entregarla en el Centro de Tiempo Libre o enviar directamente a **plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es**

Enlace autorizaciones:
https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/ciudad-infancia/ciaz/

Se entregan autorizaciones impresas al CMTL Tragaldabas por si alguna de las asistentes quiere llevarla a casa, junto con folletos informativos.

El CMTL informa a los niños y niñas asistentes que ya enviaron la información por correo electrónico a sus familias hace unos días.

4. **Ruegos y preguntas.**

En la sesión se plantean las siguientes preguntas por parte de los niños:

- **¿Ha habido alguna vez alguien de Brasil? ¿y de Marruecos? ¿y de Ecuador? ¿y de…?**

Respondemos algunos países de procedencia que recordamos pero hablamos de que lo importante para ser del CIAZ es vivir en Zaragoza, no el lugar en el que se ha nacido.

- **¿Es obligatorio ir a las actividades que son fuera de Zaragoza?**

Ninguna actividad del CIAZ es obligatoria, aunque las sesiones normales del Consejo, las mensuales, es importante asistir para no perder el hilo. Para actividades o representaciones especiales, se piden personas voluntarias. Si hay más voluntarias que plazas disponibles, se hace un sorteo.

- **¿Qué pasa si alguna actividad no me hace sentir cómoda?**

Podrás hablarlo con las educadoras que estamos en el Consejo. Cualquier incomodidad tenemos que hablarla para que no ocurra. En todo caso, no obligamos a nadie a hacer las actividades que se proponen en cada sesión.

- **¿Siempre se convocan entre semana las sesiones?**

Se convocan de lunes a viernes, variando los días de la semana, si bien, se acuerda con el Consejo en las primeras sesiones. Puntualmente se puede convocar un sábado para alguna actividad específica (ej. 2025 plantación en el bosque de los Zaragozanos).

Llegando a tratar la totalidad de los temas y no habiendo más preguntas, se agradece la asistencia de los presentes y se levanta la sesión a las 18:15h.

NOTA: Agradecer al personal del Centro Cívico la acogida y facilitación de medios técnicos de la sala.

FIRMADO

La Bezindalla S.Coop

CONSEJO DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA DE ZARAGOZA

Zaragoza
AYUNTAMIENTO
OFICINA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA